



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
2 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2022

Nueva York, 31 de enero a 4 de febrero de 2022
Tema 6 del programa provisional
Programas para los países y asuntos conexos

Documento del programa para el Reino de Tailandia (2022-2026)

Índice

| <i>Capítulo</i> | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible | 2 |
| II. Prioridades y alianzas del programa | 4 |
| III. Gestión del programa y de los riesgos..... | 9 |
| IV. Seguimiento y evaluación..... | 10 |
| Anexo | |
| Marco de resultados y recursos para Tailandia (2022-2026)..... | 12 |



I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. Tailandia ha pasado de ser un país de renta baja a uno de renta media-alta en menos de una generación. En los últimos 20 años, el país ha mantenido un nivel elevado de reservas de divisas, una inflación baja, un sistema bancario sólido y un tipo de cambio estable. Estos avances, junto con la apertura al comercio, los flujos financieros, la migración laboral y las inversiones en capital humano y físico, han hecho posibles altos niveles de crecimiento del producto interno bruto (PIB) y una reducción significativa de la pobreza¹. El índice de desarrollo humano de Tailandia es del 0,777, si bien tras el ajuste por la desigualdad cae al 0,646, una pérdida del 16,9 %. Su índice de desarrollo en relación con el género es del 1,008.

2. El crecimiento económico de Tailandia se ha ralentizado en los últimos cinco años, con una tasa de crecimiento del PIB del 2,3 % al 4,2 %. En 2015 el Gobierno se fijó el objetivo, basado en la iniciativa política Tailandia 4.0², de alcanzar la categoría de país de renta alta para 2032.

3. La enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha interrumpido la transformación económica de Tailandia y los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, los Objetivos). El PIB del país se contrajo un 6,1 % en 2020³, lo que afectó a todos los sectores, especialmente al turismo. El sector informal, que da empleo a unos 20,36 millones de personas (el 53,7 % del empleo total)⁴, se vio especialmente afectado. Los sectores más afectados por la COVID-19 son aquellos con una elevada proporción de trabajadoras informales, como los servicios de alimentación (66 %), la industria manufacturera (57 %) y el comercio mayorista y minorista (53 %).

4. A pesar de la rápida y amplia respuesta del Gobierno frente a la COVID-19, que incluyó un paquete de estímulo de 58.000 millones de dólares de los Estados Unidos para la protección social y la rehabilitación económica, la prolongada pandemia empeoró las condiciones de los grupos vulnerables. Antes de la pandemia, Tailandia estaba avanzando en los Objetivos, si bien afrontaba retos relacionados con la seguridad alimentaria, la acción climática y el uso sostenible de los recursos marinos⁵. Sin embargo, la COVID-19 está obstaculizando los progresos en la reducción de la pobreza y la desigualdad y en la mejora de la calidad de la educación. Esto afecta especialmente a los grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes, las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, *queer* e intersexuales (LGBTQI), las minorías étnicas y las personas con discapacidad.

5. La pandemia ha puesto de manifiesto las vulnerabilidades de la economía tailandesa, que depende en gran medida de las exportaciones y el turismo, así como de los recursos naturales y la biodiversidad. Han surgido tres problemas fundamentales: la desigualdad, el deterioro del ecosistema y el retraso en el desarrollo del capital humano. La puntuación de Tailandia en materia de desigualdad de

¹ Naciones Unidas, borrador del análisis común sobre el país, marzo de 2021.

² Tailandia 4.0 es un modelo económico con cuatro objetivos: prosperidad económica, bienestar social, elevación de los valores humanos y protección ambiental.

³ Banco Mundial, “Thailand Economic Monitor July 2021: The road to recovery”, <https://www.worldbank.org/en/country/thailand/publication/thailand-economic-monitor-july-2021-the-road-to-recovery>

⁴ Oficina Nacional de Estadística, “Encuesta sobre el empleo informal”, 2020.

⁵ Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP), “Snapshot of Thailand 2019-2020”, SDG Gateway.

oportunidades está por debajo de la media regional⁶, y la disparidad de ingresos es un problema crítico. Es muy probable que la pandemia aumente la incidencia de la pobreza. A pesar de que la tasa de pobreza del país se redujo del 65,17 % en 1988 al 6,24 % en 2019, creció del 7,21 % al 9,85 % durante el período 2015-2018. El número total de personas que viven en la pobreza aumentó de 4,85 millones a 6,68 millones debido a la reducción de los ingresos de los hogares más pobres⁷. Algunas de las causas fundamentales radican en la desigualdad de género, la falta de igualdad de oportunidades, la brecha digital y la discriminación social de algunos grupos vulnerables.

6. En combinación con el cambio climático, la dependencia por parte de Tailandia de los recursos naturales y la biodiversidad amenaza las iniciativas de conservación. La propensión del país a los desastres naturales agrava la vulnerabilidad económica, en particular en el sector agrícola. Además, Tailandia es el décimo país que más desechos marinos genera⁸, y el confinamiento a raíz de la pandemia ha provocado un aumento de la contaminación por plásticos. La ambición del país de convertirse en una economía con bajas emisiones de carbono puede verse amenazada por el desvío de recursos a la producción económica en apoyo de la recuperación tras la pandemia.

7. La transformación de la economía tailandesa requiere un mayor desarrollo del capital humano de tal modo que las capacidades y aptitudes se armonicen con Tailandia 4.0 y permitan responder a una rápida transición demográfica. En 2020 el 15,1 % de los jóvenes no tenían estudios, trabajo ni formación, y en el caso de las mujeres la cifra era del 18,5 %, frente al 11,8 % de los hombres⁹. La inversión en alfabetización e infraestructuras digitales es fundamental para cerrar la brecha digital y crear oportunidades de empleo.

8. La Estrategia Nacional para 20 años de Tailandia se centra en convertirse en un país desarrollado con seguridad, prosperidad y sostenibilidad de conformidad con la “filosofía de la economía de suficiencia”, que hace hincapié en el equilibrio, la resiliencia, el conocimiento y la integridad. El país está ultimando su 13º Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (13º Plan, 2022-2027) en apoyo de una economía de alto valor y una sociedad sostenible, con trece prioridades en cuatro categorías: economía de alto valor y ecológica; sociedad de oportunidades e igualdad; modo de vida sostenible; y factores en apoyo de la transformación¹⁰.

9. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2022-2026 complementa las prioridades de Tailandia. El programa del PNUD para el país tiene por objeto respaldar los hitos descritos en el 13º Plan. El programa se estructura en torno a tres resultados vinculados en el MCNUDS: a) acelerar la transformación de Tailandia en una economía inclusiva basada en un desarrollo sostenible, ecológico, resiliente y con bajas emisiones de carbono; b) crear el capital humano necesario para el desarrollo social e inclusivo; y c) aumentar la capacidad de las personas que viven en Tailandia, especialmente de las más vulnerables, para participar en el desarrollo y beneficiarse de él, sin sufrir discriminación.

⁶ CESPAP, “Inequality in Asia and the Pacific in the era of the 2030 agenda for sustainable development”, SDG Gateway, 2018.

⁷ Datos del Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/tema/pobreza?locations=TH>.

⁸ Instituto de Investigaciones sobre el Desarrollo de Tailandia, “TDRI Insight: Disparity worsens ocean pollution”, 2020.

⁹ ILOSTAT, “Tendencias mundiales del empleo juvenil 2020”.

¹⁰ Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social, “13º Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social – borrador”, 2021.

10. La contribución del PNUD al 13º Plan y al MCNUDS pone de manifiesto sus ventajas comparativas. El PNUD codirige dos grupos de resultados, uno sobre desarrollo sostenible, ecológico, resiliente y con bajas emisiones de carbono y otro sobre no dejar a nadie atrás, así como el Grupo de Trabajo sobre Género de las Naciones Unidas. El enfoque del PNUD se basa en la complementariedad entre las organizaciones de las Naciones Unidas. La ejecución del programa se rige por seis principios: a) adaptar los Objetivos a los contextos locales; b) desarrollar soluciones con efectos multiplicadores para toda la Agenda 2030; c) promover un enfoque pangubernamental y pansocial; d) dar prioridad a no dejar a nadie atrás; e) mejorar la igualdad de género; y f) apoyar un desarrollo que tenga en cuenta los riesgos.

11. Gracias a su papel integrador, el PNUD es un asociado gubernamental de larga data y de confianza. Trabaja con una extensa red que abarca a la sociedad civil, el sector privado y asociados de todo el mundo; tiene una profunda huella en las comunidades de todo el país; y está estratégicamente posicionado para apoyar la transformación estructural del país. El PNUD hará uso de sus seis soluciones emblemáticas, potenciadas por la innovación, la digitalización y la financiación para el desarrollo. El Laboratorio de Aceleración y el Laboratorio de Políticas de Tailandia son plataformas importantes para vincular estas soluciones a las políticas a través de un enfoque centrado en las personas y sensible a las cuestiones de género.

12. La evaluación del programa para el país en 2021 concluyó que el PNUD está bien posicionado para responder a las necesidades de Tailandia, y que los asociados lo perciben como capaz de proporcionar un apoyo tangible, especialmente en cuanto a la adaptación de los Objetivos a los contextos locales¹¹. Esto ha dado lugar a que el PNUD dedique mayor atención al nivel subnacional. El nuevo programa hará hincapié en ampliar las iniciativas que han tenido éxito e intensificar las labores relacionadas con el emprendimiento, la participación de los jóvenes y la creación de capacidades de las comunidades y las autoridades locales. Las fuentes de financiación se diversificarán todavía más, centrándose en la sostenibilidad. El PNUD estudiará estrategias para reforzar las iniciativas basadas en derechos destinadas a adaptar los Objetivos a los contextos locales, prestar apoyo al Gobierno para plasmar la política nacional en intervenciones subnacionales, aumentar la participación pública en la adopción de decisiones políticas y promover la coordinación entre los ministerios, así como entre las entidades centrales y subnacionales. Se establecerá un sistema integrado de información para supervisar y evaluar los resultados del desarrollo en relación con el plan del Gobierno y los Objetivos.

II. Prioridades y alianzas del programa

13. El nuevo programa para el país comprende seis productos que contribuyen a los tres resultados de desarrollo que se refuerzan mutuamente en el marco del MCNUDS, resaltando los vínculos entre las personas, el planeta y la prosperidad: a) soluciones innovadoras para mejorar la conservación de la biodiversidad y la resiliencia; b) un entorno propicio que respalde un desarrollo económico que sea ecológico, circular, inclusivo, sensible a las cuestiones de género y con bajas emisiones de carbono; c) fortalecimiento de la capacidad de transformación digital; d) diálogos que fomenten los derechos humanos y la igualdad; e) participación de los grupos vulnerables en los procesos y órganos decisarios a nivel nacional y local; y f) acceso de los grupos vulnerables a servicios socioeconómicos de calidad y a la justicia.

¹¹ PNUD, “Evaluación descentralizada del programa para Tailandia 2017-2021”, 2021.

Resultado 1: Se acelera la transformación de Tailandia en una economía inclusiva basada en un desarrollo sostenible, ecológico, resiliente y con bajas emisiones de carbono.

14. Dos productos son esenciales para apoyar la transformación de Tailandia: la mejora de la conservación de la biodiversidad y la resiliencia, y un entorno propicio que respalde un desarrollo económico ecológico, circular, inclusivo, sensible a las cuestiones de género y con bajas emisiones de carbono. Se debe prestar atención a las conexiones entre el desarrollo humano y el crecimiento económico, los derechos humanos y la protección ambiental. Estas contribuirán directamente a los hitos 2, 10 y 11 del 13º Plan, al abordar el turismo sostenible, la circularidad, una sociedad con bajas emisiones de carbono y la adaptación a los riesgos de desastres naturales y la reducción de los mismos. De este modo se mejorará la resiliencia del país. El PNUD impulsará sus alianzas con partes interesadas como la Oficina del Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social, el Ministerio de Finanzas, la Oficina de Presupuesto, el Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura y Cooperativas, el Banco de Tailandia, la Asociación Tailandesa de Banqueros e instituciones académicas.

15. El PNUD aprovechará sus soluciones emblemáticas en materia de medio ambiente, resiliencia y género para apoyar soluciones inclusivas y que respondan a las cuestiones de género en las iniciativas y los planes climáticos nacionales y subnacionales, y procurará fortalecer la conservación de la biodiversidad para aumentar la resiliencia. Así respaldará las políticas del Gobierno relativas a la bioeconomía verde y circular y el desarrollo económico con bajas emisiones de carbono.

16. Se seguirá prestando apoyo a la contribución determinada a nivel nacional en el marco de la Promesa Climática del PNUD. Esto mejorará la gestión de los desechos plásticos; permitirá abordar la contaminación atmosférica, incluidas sus repercusiones para la salud; promoverá un desarrollo que tenga en cuenta los riesgos y una gestión eficaz del riesgo de desastres; y, con el apoyo financiero del Fondo Verde para el Clima, reforzará la resiliencia climática en las zonas marinas y costeras del golfo de Tailandia. Se hará hincapié en fortalecer la resiliencia de las comunidades costeras y otras comunidades que corren el riesgo de quedarse atrás.

17. Sobre la base de los esfuerzos en curso, el PNUD se propone promover el turismo sostenible basado en la biodiversidad con el apoyo financiero del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y mejorar la resiliencia ante el clima mediante la gestión eficaz de los recursos hídricos, la agricultura sostenible y la conservación de los arrecifes de coral. A través del Laboratorio de Aceleración del PNUD y el Laboratorio de Políticas de Tailandia, se ampliarán las intervenciones del PNUD a nivel local.

18. Además de los ministerios sectoriales, se formarán alianzas con las administraciones provinciales y locales, el mundo académico, los medios de comunicación y la sociedad civil para facilitar soluciones locales con base empírica que sean ecológicas, inclusivas y sensibles a las cuestiones de género. Se implicará a la sociedad civil y a las organizaciones comunitarias, incluidas las que representan a las mujeres y a las minorías étnicas, contribuyendo al empoderamiento económico de estos grupos, con el apoyo del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Se compartirán experiencias y conocimientos especializados sobre soluciones basadas en la naturaleza y acciones climáticas a través de la cooperación Sur-Sur.

19. Las soluciones financieras ecológicas e inclusivas, entre ellas la presupuestación con perspectiva de género, serán una prioridad importante en la financiación de la acción climática y la biodiversidad, como parte del apoyo del PNUD a la financiación de los Objetivos. Se seguirán realizando esfuerzos para establecer un marco nacional de financiación integrado que englobe las labores del programa de financiación de la biodiversidad y el marco de financiación de la acción climática.

20. El PNUD creará de forma conjunta mecanismos de participación y mejorará las capacidades de los jóvenes y los grupos vulnerables para contribuir a las políticas, las leyes y los programas, y apoyará el reparto equitativo de los beneficios de la transformación ecológica, resiliente y con bajas emisiones de carbono de Tailandia. Están previstas varias iniciativas con los asociados de las Naciones Unidas, en particular acerca del empoderamiento de los jóvenes, la ayuda a Tailandia para hacer frente a los efectos del cambio climático en el sector agrícola, la movilidad eléctrica y el apoyo a una recuperación económica ecológica e inclusiva de la COVID-19. El PNUD complementará su compromiso a nivel subnacional reforzando su colaboración continuada con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y el Banco Asiático de Desarrollo para beneficiarse de sus conocimientos técnicos especializados y de los programas en curso sobre resiliencia climática y financiación de los Objetivos.

21. El PNUD intensificará su colaboración con el sector privado, dado su papel crucial en la transformación socioeconómica. El objetivo es fomentar la adopción de prácticas ecológicas, circulares, inclusivas y con bajas emisiones en carbono y promover la integridad empresarial y el respeto de los derechos humanos. Esta colaboración se apoyará en las alianzas existentes con la Comisión del Mercado de Valores, la red del Pacto Mundial en Tailandia, la Bolsa de Tailandia, la Cámara de Comercio de Tailandia y la Federación de Industrias Tailandesas. Asimismo, se mantendrá la alianza existente con la Federación de Mujeres Empresarias Profesionales para reforzar el liderazgo de las mujeres.

Resultado 2: Se mejora el capital humano para el desarrollo social e inclusivo mediante el fortalecimiento de las instituciones y las alianzas y el empoderamiento de las personas.

22. Para respaldar el desarrollo del capital humano, el PNUD hará hincapié en el fortalecimiento de la capacidad de los agentes estatales y no estatales para apoyar la transformación digital de Tailandia, que mejorará la prestación de servicios de calidad. La transformación digital contribuirá a acelerar la recuperación económica de la COVID-19 mediante el aumento de las transacciones económicas, en particular para los agricultores y los pequeños empresarios de zonas remotas. También ayudará a cerrar la brecha socioeconómica entre zonas urbanas y rurales y entre generaciones.

23. En consecuencia, el PNUD se centrará en cuatro esferas para fomentar la transformación digital: los sistemas operativos del sector público, la alfabetización digital de los ciudadanos, la infraestructura digital y las plataformas digitales. Las intervenciones en estas esferas contribuirán a los hitos 6, 12 y 13 del 13º Plan, relacionados con los servicios digitales, una mano de obra calificada y un sector público eficiente.

24. En este sentido, el PNUD apoyará la formulación de políticas y reforzará las capacidades del sector público para utilizar la tecnología digital y la gobernanza electrónica con el fin de prestar servicios para todos, en particular mediante la contratación pública digital, fomentando la integridad y la transparencia. Se hará hincapié en velar por que la inclusividad y las soluciones digitales se integren en el diseño de políticas y en las intervenciones para informar sobre las acciones climáticas, mejorar la prestación de servicios, reducir las desigualdades y acelerar la consecución de los Objetivos por parte de Tailandia. Para esta labor, el PNUD se valdrá de su alianza con la Oficina del Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social, el Instituto de Justicia de Tailandia, el Departamento General de la Contraloría, la Agencia Nacional de Innovación, el Ministerio de Agricultura y Cooperativas y la Oficina de la Comisión del Sector Público, que se complementará con la asistencia técnica del Servicio Digital del Gobierno del Reino Unido.

25. La alfabetización digital es un acelerador clave del desarrollo del capital humano, fundamental para transformar la economía tailandesa. El PNUD se centrará en promover las oportunidades de formación y la empleabilidad para todas las personas, en particular para las personas con discapacidad y la comunidad LGBTQI. Esto incluirá el fortalecimiento de sus capacidades digitales y la mejora de su acceso a la financiación. Se aprovechará la colaboración existente con el Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Humana para garantizar que las políticas y los servicios que responden a las cuestiones de género lleguen a las personas más vulnerables, entre ellas las mujeres con discapacidad y las pertenecientes a comunidades étnicas. El mundo académico, la sociedad civil y el sector privado, incluidas las empresas sociales, participarán en la promoción de oportunidades de generación de ingresos.

26. El PNUD respaldará la formulación de políticas públicas y las alianzas con el sector privado para invertir en infraestructura digital con el fin de reducir la brecha digital entre las zonas urbanas y rurales. A través de la innovación social, el PNUD trabajará en la creación conjunta de modelos para involucrar a la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos a nivel subnacional en la prestación de servicios digitales fáciles de utilizar con el fin de mejorar el acceso a los servicios públicos. Se ampliarán las buenas prácticas y las soluciones y se compartirán con otros países a través del Laboratorio de Acceleración del PNUD y el Laboratorio de Políticas de Tailandia.

Resultado 3: Las personas que viven en Tailandia, especialmente aquellas que corren el riesgo de quedarse más rezagadas, pueden participar en el desarrollo y beneficiarse de él, sin sufrir discriminación.

27. Para velar por que nadie se quede atrás y contribuir a una sociedad con grandes oportunidades, el PNUD dará prioridad a tres productos: a) la participación de instancias estatales y no estatales en prácticas y diálogos sociales que fomenten los derechos humanos y la igualdad; b) el empoderamiento de los grupos vulnerables, en particular de las mujeres, los grupos LGBTQI, los jóvenes, las personas de edad, las minorías étnicas y las personas con discapacidad, para participar en los órganos y procesos decisarios a nivel nacional y local; y c) la mejora del acceso de los grupos vulnerables a servicios socioeconómicos de calidad y a la justicia. Esto contribuirá directamente a los hitos 7, 8 y 9 del 13º Plan, relacionados con la reducción de las desigualdades, la mejora del acceso a los servicios públicos, la promoción de la movilidad social ascendente y el fortalecimiento de la rendición de cuentas entre los ciudadanos y el Estado.

28. Haciendo uso de sus soluciones emblemáticas en materia de gobernanza, pobreza y género, el PNUD apoyará el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones públicas y la sociedad civil en la planificación participativa y la ejecución de políticas sobre protección y servicios sociales inclusivos. Esta labor también abordará la prestación de servicios inclusivos y con perspectiva de género, especialmente para las personas que corren el riesgo de quedarse atrás. En colaboración con el Parlamento, la Comisión de Derechos Humanos, la Liga Municipal Nacional de Tailandia y otras instancias estatales y no estatales, el PNUD impulsará los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación. También contribuirá a mejorar la prestación de servicios a nivel local reforzando su compromiso con las oficinas administrativas provinciales y locales, las comunidades y el sector privado a fin de fomentar la gestión empresarial responsable.

29. Para eliminar la discriminación, una de las causas fundamentales de la exclusión y de las violaciones de los derechos humanos, el PNUD abordará las normas sociales y mejorará la capacidad institucional de las instancias estatales y no estatales a nivel nacional y subnacional. También abogará por sensibilizar a la opinión pública sobre la equidad y la diversidad para ampliar la comprensión de los derechos de los grupos vulnerables y reducir la estigmatización. Se reforzarán las alianzas con las organizaciones de las Naciones Unidas para incorporar la diversidad social en las políticas y los programas. Esto garantizará la inclusión de los grupos vulnerables en los procesos de adopción de decisiones, incluso en las provincias fronterizas del sur, aprovechando el apoyo que el PNUD lleva largo tiempo prestando al desarrollo en la región. Las instituciones académicas, la sociedad civil y los medios de comunicación, como el servicio de radiodifusión pública de Tailandia, serán asociados importantes.

30. En colaboración con el Consejo de Seguridad Nacional y con los conocimientos técnicos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, el PNUD seguirá apoyando a Tailandia en la elaboración y aplicación de un plan de acción nacional inclusivo y con perspectiva de género para prevenir el extremismo violento, que además abordará la seguridad climática. Se seguirá trabajando para promover los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y las Normas de Conducta para las Empresas para hacer frente a la discriminación contra la comunidad LGBTQI, combatir la discriminación de género y fortalecer la transparencia y la integridad. Estas iniciativas se llevarán a cabo en colaboración con el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Humana, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Lucha contra la Corrupción, la Comisión del Mercado de Valores, la Bolsa de Tailandia, la red del Pacto Mundial en Tailandia, la sociedad civil y la comunidad empresarial.

31. El PNUD empoderará a los grupos vulnerables mediante el desarrollo de aptitudes y de liderazgo. Utilizará herramientas digitales para sensibilizar y mejorar el acceso a la información relacionada con los derechos políticos, sociales, económicos y ambientales. El PNUD facilitará las alianzas entre instancias estatales y no estatales para promover el diálogo y la participación significativa de los grupos vulnerables en los órganos decisarios, con el objetivo de identificar soluciones de desarrollo integradas a nivel nacional y subnacional. Se seguirá colaborando con el Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Humana, el Ministerio del Interior, el Parlamento, la sociedad civil y las administraciones provinciales y locales para reforzar la cohesión social.

32. Para mejorar el acceso de los grupos vulnerables a servicios socioeconómicos de calidad y a la justicia, el PNUD colaborará con asociados nacionales y subnacionales, en particular con la judicatura, para reforzar sus capacidades para prestar servicios inclusivos y con perspectiva de género y facilitar un acceso equitativo y asequible a la justicia. Se estudiarán nuevas estrategias de financiación pública y privada para movilizar recursos y aprovechar el rico capital social, la sabiduría local y el carácter generoso del pueblo tailandés. Para mejorar la autosuficiencia económica de los grupos vulnerables, el PNUD promoverá el acceso equitativo a los servicios financieros y a las oportunidades de generación de ingresos, entre otras cosas, ampliando el empresariado social, con especial hincapié en la economía informal. Se introducirán soluciones digitales para hacer más inclusiva la prestación de servicios, promover la integridad y la transparencia y garantizar la protección y promoción de los derechos de todas las personas.

33. Las intervenciones en el marco de estos tres productos se llevarán a cabo a nivel nacional y subnacional. A nivel subnacional, esta labor contribuirá a adaptar los Objetivos a los contextos locales, facilitando plataformas inclusivas para dar cabida a múltiples partes interesadas en torno a los pilares de la hoja de ruta de los Objetivos aprobada por el Comité Nacional sobre Desarrollo Sostenible.

III. Gestión del programa y de los riesgos

34. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y la asignación de recursos al programa en el plano nacional. La rendición de cuentas de los directivos a nivel del país, de las regiones y de la sede respecto a los programas para el país se contempla en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas, así como en el Marco de Control Interno.

35. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, la ejecución nacional podría sustituirse por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa a fin de responder a casos de fuerza mayor. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros, aprovechando la macroevaluación llevada a cabo por el PNUD. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos.

36. La COVID-19 ha dado lugar a una crisis socioeconómica que está dificultando la consecución de los Objetivos por parte de Tailandia. El amplio paquete de medidas de respuesta del Gobierno, que incluye la entrega de dinero en efectivo a los grupos más vulnerables, ha reducido el margen fiscal y ha obligado a reprogramar el gasto público. Esto podría hacer necesario desviar recursos de inversiones ecológicas productivas. La crisis climática existente, las amenazas a la biodiversidad del país, la vulnerabilidad ante los desastres naturales, las tensiones políticas y sociales y el envejecimiento de la sociedad podrían poner en entredicho la ambición del país de lograr una recuperación sostenible y de cumplir los Objetivos.

37. Para hacer frente a estos retos, el PNUD seguirá colaborando con instancias estatales y no estatales a nivel nacional y subnacional, abogando por una agenda de desarrollo basada en los derechos que no deje a nadie atrás, que fortalezca la cohesión social y que mejore el equilibrio entre las personas y el planeta. Esto ha de garantizar un entorno propicio para implementar el modelo de bioeconomía verde y circular del país y las prioridades de desarrollo, inspiradas en los principios de la filosofía de la economía de suficiencia y la Agenda 2030. Se prestará especial atención a los grupos

con múltiples vulnerabilidades. En alianza con la Agencia de Cooperación Internacional de Tailandia, el PNUD apoyará la cooperación Sur-Sur para encontrar soluciones e intercambiar lecciones con otros países, incluida la contribución de la filosofía de la economía de suficiencia a la consecución de los Objetivos.

38. A fin de velar por la sostenibilidad financiera, el PNUD tratará de diversificar sus alianzas y su base de financiación, haciendo hincapié en los recursos nacionales procedentes de los sectores público y privado y de donantes no tradicionales. Los asociados han sido identificados y evaluados por sus aportaciones para aumentar al máximo la complementariedad. En caso de enfrentarse a dificultades para movilizar recursos, el PNUD ajustará las metas y reducirá el alcance de sus intervenciones. Para garantizar la sostenibilidad de los resultados, el PNUD dará prioridad a trabajar con los sistemas y mecanismos existentes para fomentar la implicación nacional y la repercusión a largo plazo.

39. Aprovechando la experiencia del PNUD en sus seis soluciones emblemáticas y el poder catalizador de la innovación, la digitalización y la financiación para el desarrollo, el PNUD seguirá proporcionando soluciones de desarrollo integradas, basadas en las enseñanzas extraídas por su red mundial, para ayudar a Tailandia a lograr una mayor resiliencia y transformación estructural. La meta es una recuperación sostenible y la consecución de los Objetivos, sin dejar a nadie atrás. El PNUD institucionalizará mecanismos para garantizar la colaboración y la consulta sistemáticas con los grupos vulnerables durante la ejecución del programa. En colaboración con los Voluntarios de las Naciones Unidas, el PNUD impulsará el voluntariado para promover una implicación nacional de base amplia, la igualdad de género, la participación inclusiva y la sostenibilidad.

IV. Seguimiento y evaluación

40. En consonancia con el MCNUDS y el 13º plan quinquenal nacional, el PNUD recurrirá a métodos innovadores de recopilación y seguimiento de datos, en particular la inteligencia colectiva, las micronarrativas y la retroinformación generada por los usuarios. El objetivo es identificar con mayor precisión a quienes se han quedado atrás, supervisar los progresos en la obtención de resultados de desarrollo y captar los resultados de la transformación, además de utilizar los datos nacionales para la elaboración de informes. Se reforzarán las capacidades de la Oficina Nacional de Estadística, especialmente en lo que respecta a los indicadores de los Objetivos en los que las carencias de datos son más evidentes¹², para lo cual el PNUD actúa como custodio, en apoyo del seguimiento y la adopción de decisiones en tiempo real.

41. En consonancia con las recomendaciones de la evaluación del programa para el país, el PNUD incorporará un sólido sistema de seguimiento y evaluación con base empírica en el programa y sus proyectos, combinando datos cualitativos y cuantitativos. Al menos el 3 % del presupuesto del programa se destinará al seguimiento, la evaluación y la comunicación de los resultados. En función de la disponibilidad presupuestaria, se asignarán gastos relacionados con la accesibilidad para velar por la inclusión de las personas con discapacidad. El PNUD prestará apoyo a los asociados en la ejecución para que recopilen datos sólidos, que se verificarán mediante sistemas de seguimiento propios o independientes, incluyendo visitas sobre el terreno y encuestas. Se recabará la opinión de los ciudadanos y los beneficiarios para validar el impacto y las ventajas comparativas del PNUD.

¹² Objetivos 6, 10, 11, 12, 13, 14 y 16. Fuente: CESPAP, 2020.

42. La planificación anual y la fijación de objetivos plurianuales se llevarán a cabo en colaboración con el Gobierno mediante el establecimiento de un mecanismo de gobernanza (junta del programa) con representación de las partes interesadas. El método armonizado de transferencias en efectivo, las verificaciones esporádicas y las auditorías financieras complementarán el seguimiento del programa con los interesados. En el plan de evaluación presupuestado se indican las evaluaciones temáticas y de proyectos y programas que se llevarán a cabo para garantizar que se extraigan lecciones y se rindan cuentas. El PNUD establecerá mecanismos para supervisar y respaldar la participación significativa en la adopción de decisiones de los grupos vulnerables, especialmente de las mujeres, los grupos LGBTQI, los jóvenes, las personas de edad, las minorías étnicas y las personas con discapacidad. Se continuará utilizando de forma sistemática el marcador de género para hacer un seguimiento de los gastos relacionados con las intervenciones que responden a las cuestiones de género y para mejorar la planificación con perspectiva de género. Como mínimo el 15 % del presupuesto del programa se asignará a intervenciones relacionadas con el género y al seguimiento de las mismas.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Tailandia (2022-2026)

Prioridad nacional: Borrador del 13º Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social – Hito 1: Tailandia es un país líder en productos agrícolas y alimenticios procesados de alto valor. Hito 2: Tailandia es un destino turístico que prioriza el valor y la sostenibilidad. Hito 10: Tailandia tiene una economía circular y es una sociedad con bajas emisiones de carbono. Hito 11: Tailandia puede adaptarse al riesgo de desastres naturales y reducirlo.

Resultado 1 del MCNUDS/Resultado 1 del PNUD: Se acelera la transformación de Tailandia en una economía inclusiva basada en un desarrollo sostenible, ecológico, resiliente y con bajas emisiones de carbono.

Resultado del Plan estratégico: Resultado 1: Aceleración de la transformación estructural, en particular de las transiciones ecológica, inclusiva y digital.

| Indicadores de resultado del MCNUDS | Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación | Productos indicativos del programa para el país | Principales asociados | Recursos indicativos (en dólares de los EE. UU.) |
|---|--|---|--|--|
| Indicador 3: Número y porcentaje de empresas públicas que cotizan en la Bolsa de Valores de Inversión Sostenible de Tailandia | Fuente: Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Mundial, Organismo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, | <ul style="list-style-type: none"> ○ Producto 1.1: Se refuerzan las soluciones inclusivas y con perspectiva de género en las medidas nacionales y subnacionales relacionadas con el clima y la conservación de la biodiversidad para aumentar la resiliencia | Ministerio de Finanzas, Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura y Cooperativas, Ministerio del Interior, Oficina Nacional de Estadística, Cámara de Comercio de Tailandia, Federación de Industrias Tailandesas, Asociación Tailandesa de Banqueros, Oficina de Presupuesto, Banco de Tailandia, Comisión del Mercado de Valores, | Ordinarios: 500.000 |
| Base de referencia (2020): 25 % | Ministerio de Educación, | <ul style="list-style-type: none"> ○ Indicador 1.1.1: Número de mecanismos financieros, entre ellos el marco nacional de financiación integrado y la financiación de la acción climática y la biodiversidad, establecidos en apoyo de la aplicación de medidas climáticas y de conservación de la biodiversidad que tengan en cuenta las cuestiones de género y sean inclusivas | Asociación de Turismo de Tailandia, organizaciones administrativas locales, sociedad civil, sector privado, mundo académico, | Otros: 47.776.000 |
| Meta (2027): 124 empresas, 19,2 % (124/646 empresas) | Bolsa de Tailandia, Ministerio de Agricultura y Cooperativas, Principios para la Inversión Responsable de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, | <ul style="list-style-type: none"> ○ Base de referencia (2021): 2 ○ Meta (2026): 6 ○ Fuente: Informes sobre el marco nacional de financiación integrado, la financiación de la acción climática y otros mecanismos financieros que han de desarrollarse | organizaciones de las Naciones Unidas | |
| Indicador 5: Número de instituciones financieras que adoptan los principios de financiación sostenible de las Naciones Unidas | Ministerio de Energía, Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Ministerio del Interior | Indicador 1.1.2: Número de soluciones implementadas y mantenidas en materia de acción climática y de conservación de la biodiversidad que tienen en cuenta las cuestiones de género y que son inclusivas a nivel nacional y subnacional | | |
| Base de referencia (2020): 3 | Frecuencia: Anual | Base de referencia (2021): 3 | | |
| Meta (2027): 6 | | <ul style="list-style-type: none"> ○ Meta (2026): 10 ○ Fuente: Oficina de Desarrollo de la Economía Basada en la Biodiversidad, planes de las administraciones provinciales y locales | | |
| Indicador 8: Porcentaje de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres | | | | |

| <i>Indicadores de resultado del MCNUDS</i> | <i>Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación</i> | <i>Productos indicativos del programa para el país</i> | <i>Principales asociados</i> | <i>Recursos indicativos (en dólares de los EE. UU.)</i> |
|--|--|--|------------------------------|---|
| (igual que el indicador 11.b.1 de los Objetivos) | | Indicador 1.1.3: Número de mejores prácticas en materia de acción climática y conservación de la biodiversidad compartidas con otros países | | |
| Base de referencia (2020): 60 % | | Base de referencia (2021): 3 | | |
| Meta (2027): 80 % | | Meta (2026): 10 | | |
| | | Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, informe del PNUD sobre la cooperación Sur-Sur | | |
| | | Indicador 1.1.4: Número de administraciones provinciales y locales que aplican un enfoque pangubernamental y pansocial para fomentar un crecimiento ecológico, con bajas emisiones de carbono, resiliente al clima, inclusivo y sensible a las cuestiones de género | | |
| | | Base de referencia (2021): 10 | | |
| | | Meta (2026): 30 | | |
| | | Fuente: Planes de desarrollo provinciales y locales | | |
| | | Indicador 1.1.5: Superficie de zonas marinas y terrestres protegidas donde se aplican prácticas de gestión mejoradas (vínculo con el indicador 4.1.2 del Plan Estratégico) | | |
| | | Base de referencia (2021): No disponible | | |
| | | Meta (2026): 5,8 millones de hectáreas adicionales a la base de referencia | | |
| | | Fuente: Encuestas | | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> ○ Producto 1.2: Mejora del entorno propicio y de las prácticas del sector privado en apoyo de un desarrollo económico ecológico, circular, inclusivo, con perspectiva de género y con bajas emisiones de carbono | | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> ○ Indicador 1.2.1: Número de iniciativas innovadoras adoptadas por el sector privado que fomentan el desarrollo ecológico y circular | | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> ○ Base de referencia (2021): 5 | | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> ○ Meta (2026): 10 | | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> ○ Fuente: Memorandos de entendimiento y colaboraciones con asociados del sector privado; plan de financiación de la biodiversidad en Tailandia | | |

| <i>Indicadores de resultado del MCNUDS</i> | <i>Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación</i> | <i>Productos indicativos del programa para el país</i> | <i>Principales asociados</i> | <i>Recursos indicativos (en dólares de los EE. UU.)</i> |
|--|--|---|------------------------------|---|
| | | <p>Indicador 1.2.2: Número de políticas y soluciones nacionales y subnacionales que han sido diseñadas y elaboradas conjuntamente con el sector privado y los grupos vulnerables para apoyar la transformación de Tailandia en un país resiliente y con bajas emisiones de carbono</p> <p>Base de referencia (2021): 3</p> <p>Meta (2026): 8</p> <p>Fuente: Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura y Cooperativas, Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Humana; comités de planificación de las administraciones provinciales, locales y de distrito</p> | | |

Prioridad nacional: Borrador del 13º Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social – Hito 6: Tailandia es el centro neurálgico de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental para la fabricación de aparatos electrónicos inteligentes y servicios digitales. Hito 12: Tailandia cuenta con trabajadores calificados con ganas de aprender y visión de futuro. Hito 13: Tailandia tiene un sector público sumamente eficiente.

Resultado 2 del MCNUDS/Resultado 2 del PNUD: Mejora del capital humano necesario para el desarrollo social e inclusivo mediante el fortalecimiento de las instituciones, las alianzas y el empoderamiento de las personas.

Resultado del Plan estratégico: Resultado 2: Nadie se queda atrás, con especial hincapié en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque de la acción humana y el desarrollo humano basado en los derechos.

| | | | | |
|---|---|--|--|---|
| Indicador 17: Índice de desarrollo del gobierno electrónico, que abarca la prestación de servicios en línea, la conectividad de las telecomunicaciones y la capacidad humana | Fuente: Banco de Tailandia, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Educación, Oficina Nacional de Estadística, Unión Internacional de Telecomunicaciones, | <ul style="list-style-type: none"> ○ Producto 2.1: Fortalecimiento de la capacidad de las instancias estatales y no estatales para apoyar la transformación digital y la innovación en Tailandia con el fin de mejorar el acceso y la prestación de servicios de calidad <p>Indicador 2.1.1: Número de recomendaciones integradas en las políticas y prácticas para mejorar y hacer inclusivos los servicios de gobierno electrónico formuladas a nivel nacional y subnacional</p> <p>Base de referencia (2021): 9</p> <p>Meta (2026): 20</p> <p>Fuente: Informes sobre servicios de gobierno electrónico, informes de desarrollo de las administraciones provinciales y locales, autoevaluaciones de la capacidad entre instancias estatales y no estatales</p> | Ministerio de Enseñanza Superior, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Humana, Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social, Ministerio de Economía y Sociedad Digitales, Organismo de Gobierno Digital, Comisión del Mercado de Valores, Agencia Nacional de Innovación, Oficina Nacional de Estadística, organismos provinciales competentes, organizaciones administrativas locales, Comisión Nacional de Derechos Humanos, red del Pacto Mundial en Tailandia, Bolsa de Valores, Liga Municipal Nacional, sociedad civil, sector privado, organizaciones de las Naciones Unidas | Ordinarios: 1.441.000 Otros: 6.910.000 |
| Base de referencia (2020): 0,7565; puesto 57 | Encuesta Mundial sobre Tabaquismo en Jóvenes de la Organización Mundial de la Salud, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Agricultura y Cooperativas, | | | |
| Meta (2023-2027): En los 50 primeros puestos | Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, Global Innovation Index | | | |

| <i>Indicadores de resultado del MCNUDS</i> | <i>Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación</i> | <i>Productos indicativos del programa para el país</i> | <i>Principales asociados</i> | <i>Recursos indicativos (en dólares de los EE. UU.)</i> |
|---|--|---|------------------------------|---|
| <p>mercado, la sofisticación de las empresas, la producción de conocimientos y tecnología y la producción creativa)</p> <p>Base de referencia (2020): 36,68; puesto 44</p> <p>Meta (2027): En los 40 primeros puestos</p> | <p>Frecuencia: Anual (salvo el Ministerio de Educación, cada tres años)</p> | <p>Indicador 2.1.2: Número de personas vulnerables con competencias digitales reforzadas que han mejorado o mantenido su situación socioeconómica, desglosado por sexo, identidad de género, grupo de edad, origen étnico y tipo de discapacidad</p> <p>Base de referencia (2021): 550</p> <p>Meta (2026): 5 000 (2 200 hombres, 2 800 mujeres; 10 % de personas con discapacidad)</p> <p>Fuente: Encuestas</p> <p>Indicador 2.1.3: Número de iniciativas público-privadas sostenidas sobre innovación digital que mejoran la calidad y la inclusividad de los servicios para los grupos vulnerables (vinculado al indicador E.1.2 del Plan Estratégico)</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Base de referencia (2021): 3 ○ Meta (2026): 20 ○ Fuente: Informes del Laboratorio de Aceleración del PNUD, informes del Departamento de Empoderamiento de las Personas con Discapacidad <p>Indicador 2.1.4: Número de personas que acceden a plataformas digitales diseñadas para aumentar la conectividad, el aprendizaje y la colaboración intersectorial a fin de mejorar el acceso y la prestación de servicios de calidad (vinculado al indicador E.1.3 del Plan Estratégico)</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Base de referencia (2021): No disponible ○ Meta (2026): 100.000 (40.000 hombres, 60.000 mujeres; 10 % de personas con discapacidad) <p>Fuente: Informes de seguimiento y verificación, encuestas</p> | | |

| <i>Indicadores de resultado del MCNUDS</i> | <i>Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación</i> | <i>Productos indicativos del programa para el país</i> | <i>Principales asociados</i> | <i>Recursos indicativos (en dólares de los EE. UU.)</i> |
|---|---|--|--|--|
| Prioridad nacional: Borrador del 13º Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social – Hito 7: Reducir la desigualdad entre las grandes empresas y las pequeñas y medianas empresas. Hito 8: Reducir la desigualdad territorial en términos económicos y de acceso a servicios públicos de calidad. Hito 9: Facilitar la movilidad social ascendente y reducir las disparidades en materia de ingresos y riqueza. | | | | |
| Resultado 3 del MCNUDS/Resultado 3 del PNUD: Las personas que viven en Tailandia, especialmente aquellas que corren el riesgo de quedarse más rezagadas, pueden participar en el desarrollo y beneficiarse de él, sin sufrir ninguna forma de discriminación. | | | | |
| Resultado del Plan estratégico: Resultado 3: Nadie se queda atrás, con especial hincapié en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque de la acción humana y el desarrollo humano basado en los derechos. | | | | |
| Indicador 23 / Indicador 1.2.1 de los ODS: Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo, edad y situación migratoria Base de referencia (2019): 6,24 % Meta (2027): 3 % | Fuente de datos: Foro Económico Mundial, Ministerio de Trabajo, Oficina Nacional de Estadística, Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social, Banco Mundial, Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico | <ul style="list-style-type: none"> ○ Producto 3.1: Las instancias estatales y no estatales participan en diálogos sociales y adoptan prácticas que fomentan los derechos humanos y la igualdad para una sociedad justa e inclusiva <p>Indicador 3.1.1: Número de planes de desarrollo aprobados por las autoridades provinciales y locales que integran principios que fomentan los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación en todas sus formas (vinculado al indicador 2.2.1 del Plan Estratégico)</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Base de referencia (2021): 12 ○ Meta (2026): 35 ○ Fuente: Planes provinciales, planes de las autoridades locales <ul style="list-style-type: none"> ○ Indicador 3.1.2: Porcentaje de agentes no estatales que participan en plataformas acerca de derechos humanos e igualdad, cultura inclusiva y enfoque de desarrollo basado en derechos ○ Base de referencia (2021): 20 % ○ Meta (2026): 40 % ○ Fuente: Actas de las reuniones, encuestas | Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Humana, Ministerio de Economía y Sociedad Digitales, Ministerio de Trabajo, Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social, Comisión Electoral, Parlamento, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Oficina Nacional de Estadística, Departamento de Desarrollo Comunitario, Banco de Tailandia, Asociación de Banqueros de Tailandia, medios de comunicación, mundo académico, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, organizaciones de personas con discapacidad, sector privado, organizaciones de las Naciones Unidas | Ordinarios: 500.000 Otros: 10.540.000 |
| Indicador 25: Brecha salarial de género, medida por la relación entre los ingresos de mujeres y hombres por un trabajo similar Base de referencia (2021): 0,814; puesto 12 de entre 156 países (cuanto más bajo, mejor) Meta (2027): 0,825 | Frecuencia: Anual | Indicador 3.1.3: Número de cambios en las políticas públicas aprobadas que abordan las necesidades de los grupos vulnerables | | |
| Indicador 27: Puntuación media del índice provincial de los Objetivos (basada en 24 indicadores provinciales económicos, sociales y ambientales de los Objetivos) | | <ul style="list-style-type: none"> ○ Base de referencia (2021): 14 ○ Meta (2026): 25 ○ Fuente: Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social, informes del Laboratorio de Políticas de Tailandia, Gaceta Real, resoluciones del Gabinete | | |

| <i>Indicadores de resultado del MCNUDS</i> | <i>Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación</i> | <i>Productos indicativos del programa para el país</i> | <i>Principales asociados</i> | <i>Recursos indicativos (en dólares de los EE. UU.)</i> |
|--|--|---|------------------------------|---|
| <p>Base de referencia (2019): 52,87 % (índice de Objetivos del 13º Plan)</p> <p>Meta (2027): 55 %</p> <p>Indicador 30: Tasa de disponibilidad de datos sobre los indicadores de los Objetivos (sustituye al indicador 17.18.1 del Plan Estratégico)</p> <p>Base de referencia (2020): 51 %</p> <p>Meta (2027): 55 %</p> | | <p>Indicador 3.1.4: Número de personas vulnerables con medios de vida mejorados y sostenidos después del desarrollo de sus aptitudes</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Base de referencia (2021): 5 000 ○ Meta (2026): 12.000 (5 000 hombres, 7 000 mujeres; 10 % de personas con discapacidad) ○ Fuente: Ministerio de Trabajo, Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Humana, Departamento de Desarrollo Comunitario <p>Producto 3.2: Empoderamiento de los grupos vulnerables, en particular de las mujeres, los grupos LGBTQI, los jóvenes, las minorías étnicas y las personas con discapacidad para participar en los órganos y procesos decisarios a nivel nacional y local</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Indicador 3.2.1: Número de foros parlamentarios inclusivos que brindan a los ciudadanos, especialmente a los grupos vulnerables, la oportunidad de hablar e influir en la elaboración de políticas (vinculado al indicador 2.4.1 del Plan Estratégico) ○ Base de referencia (2021): 1 ○ Meta (2026): 15 ○ Fuente: Informes parlamentarios, actas de las reuniones de consulta <p>Indicador 3.2.2: Porcentaje de personas vulnerables con mejores oportunidades para participar en los órganos de adopción de decisiones a nivel nacional y subnacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Base de referencia (2021): No disponible ○ Meta (2026): 30 % de la estimación de personas vulnerables ○ Fuente: Encuestas <p>Producto 3.3: Los grupos vulnerables tienen un mejor acceso a servicios socioeconómicos de calidad y a la justicia</p> | | |

| <i>Indicadores de resultado del MCNUDS</i> | <i>Fuente de los datos y frecuencia de la recopilación</i> | <i>Productos indicativos del programa para el país</i> | <i>Principales asociados</i> | <i>Recursos indicativos (en dólares de los EE. UU.)</i> |
|--|--|---|------------------------------|---|
| | | Indicador 3.3.1: Estrategias y modelos desarrollados e implementados para mejorar la calidad y la accesibilidad de los servicios socioeconómicos y de justicia, en particular para las poblaciones vulnerables Base de referencia (2021): 18 Meta (2026): 40 Fuente: Informes de desarrollo provinciales | | |
| | | Indicador 3.3.2: Número de personas vulnerables con mejor acceso a servicios financieros <ul style="list-style-type: none">○ Base de referencia (2021): 180○ Meta (2026): 10.000 (4 500 hombres, 5 500 mujeres; 10 % de personas con discapacidad)○ Fuente: Encuesta sobre acceso financiero del Banco de Tailandia | | |
| | | Indicador 3.3.3: Número de personas vulnerables que acceden a los servicios de justicia (vinculado al indicador 2.2.3 del Plan Estratégico) Base de referencia (2021): No disponible Meta (2026): 3 500 (1 500 hombres, 2 000 mujeres; 10 % de personas con discapacidad) Fuente: Informes de seguimiento | | |